



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS EL
DIA 18 DE MAYO 2017**

Alcalde-Presidente

D. Ángel Molina Martínez (PP)

Concejales Asistentes

D. Luís Minguela Blanco(PP)

D. Ildefonso Curto Prieto (PP)

Dña. María del Mar Gallo Espinosa (PP)

(toma posesión en el segundo punto del orden del día)

D. Raúl Sánchez Guerrero (Cd's)

Dña. Eva María López Hernández(Cd-s)

D. Ángel Sánchez Sánchez (PSOE)

Dña. María Jesús Viloria Álvarez (PSOE)

Dña. Marie Asunción Serra Vidales (IU)

D. José Luis Sundín Sánchez (IU)

D. Francisco Pérez Palomino (concejal no adscrito)

Concejales no Asistentes

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Castellanos de Moriscos a 18 de mayo de 2017. Siendo las veinte horas y treinta minutos, en la Casa Consistorial, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Molina Martínez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación (en régimen de acumulación) que suscribe, D^a. Raquel Pérez Barbero.

El Alcalde-Presidente declara abierta y publica la sesión, y pasa a conocer del siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2017

El Alcalde-Presidente pregunta a los asistentes si quieren formular alguna observación al acta que se somete a aprobación.

No se formulan alegaciones.

El Alcalde-Presidente somete a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos el día 23/03/2017.

Votos a favor.- 10 (PP, PSOE, IU, Cd's y CONCEJAL NO ADSCRITO)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 0

SEGUNDO.- TOMA DE POSESION DE DÑA. MARIA DEL MAR GALLO ESPINOSA COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS

La Secretaria informa a los presentes que se ha recibido de la Junta Electoral Central la credencial de DÑA. MARIA DEL MAR GALLO ESPINOSA; así mismo informa que Dña. María del Mar Gallo ha presentado la declaración de intereses e incompatibilidades.

El Alcalde-Presidente para dar cumplimiento con el procedimiento legalmente establecido, le pregunta a Dña. Maria del Mar Gallo Espinosa:

«¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?» (artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas).

Dña. María del Mar Gallo Espinosa, contesta, Sí, juro.

TERCERO.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016

El portavoz del PP, D. Luis Minguela da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas:

La Comisión Informativa Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, vista la propuesta elevada por el Presidente en el segundo punto del orden del día, emite el siguiente dictamen con el voto favorable de cinco miembros (PP y PSOE) y la abstención de un miembro (IU).

DICTAMEN

Primero: Aprobar el límite máximo de gasto no financiero para el 2017 por importe de **1.446.823,13€** calculado al amparo de guía publicada en la OVEL por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Segundo: El límite máximo de gasto no financiero aprobado por este Ayuntamiento, se entenderá incrementado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, con el Acuerdo o Decreto que aprueba la modificación presupuestaria correspondiente, en la misma cuantía de la subvención o ingreso afectado o ampliable que ha dado lugar a la pertinente modificación, sin que en ningún caso se pueda superar el límite de gasto computable.

El Presidente pregunta si algún concejal quiere hacer uso del turno de palabra.

Toma la palabra D. Francisco Pérez Palomino, concejal no adscrito.- la cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 no expresa la imagen fiel; el informe de la secretaria recoge una interpretación errónea.

De los resultados de la cuenta también se desprenden otros hechos económicos relevantes: la cesión de la encomienda del agua a la Diputación Provincial de Salamanca es deficitaria; así mismo existen dos partidas para ayudar a alguien que no se han gastado; consta una modificación del gasto destinado a financiar la liquidación de la obra del parque, que según el informe jurídico emitido por el secretario titular, el gasto es ilegal.

Turno de palabra para el portavoz del Grupo municipal IU-LV.- consideramos que el derecho reconocido no puede incluirse en la liquidación del 2016 dado que la sentencia judicial devino firme en enero de 2017. Lo licito sería incluirlo en 2017, aunque no sea moral dada la situación en la que se encuentra la empresa y de que existe un 5% de posibilidades de cobro, por lo que ni siquiera lo incluiríamos en 2017.

Turno para el portavoz del C's.- nosotros lo hemos consultado con los abogados de nuestro partido y según el asesoramiento recibido: la empresa INDEZA EDIFICACION Y OBRA CIVIL S.L que no pago en su día la cantidad adeudada al Ayuntamiento se encontraba en concurso de acreedores desde el 2009, en 2012 se acordó por el Ayuntamiento reclamar el pago de daños y perjuicios causados por el incumplimiento del contratista por importe de 82.506,83 €; el procedimiento judicial del concurso ya ha finalizado y ahora la sociedad se encuentra en liquidación, según el último informe presentado la masa no da ni siquiera para pagar los créditos preferentes; el procedimiento esta ante el Juzgado de lo mercantil nº 2 de Pontevedra; por tanto nosotros queremos formular las siguientes cuestiones: de quien es la responsabilidad de haber dejado sin contabilizar ese derecho durante tanto tiempo, porque se dejó en el cajón una cantidad tan importante, no somos quien para dudar de la profesionalidad de la secretaria, pero no entendemos porque después de tanto tiempo, es ahora cuando se incluye en la liquidación del 2016 en lugar de esperar a ver si se cobra.

Turno de palabra para el portavoz del PSOE.- estamos de acuerdo con las alegaciones presentadas por nuestro compañero D. Francisco Pérez Palomino; siempre estaremos en contra de las cuentas del 2016 por las gestiones realizadas por el equipo de gobierno.

Turno para el portavoz del PP.- el informe de la secretaria está suficientemente fundamentado jurídicamente; lo más fiable es elevar las cuentas al Tribunal de Cuentas de Castilla y León, que es lo que aquí se propone. Si ese derecho no se reconoce y se contabiliza, ese derecho no consta en ningún sitio y por tanto es posible que no se cobre. Nos preguntamos porque no se hizo en su día.

Segundo turno de palabra para D. Francisco Pérez Palomino, concejal no adscrito. Ese derecho debería de haber constado en el informe o en la memoria de la cuenta; hasta que la sentencia no es firme, ese derecho es un activo contingente. Nunca se debería de haber registrado en años distintos al 2017.

No se producen más intervenciones. El Presidente somete a votación el tercer punto del orden del día:

Votos a favor.- 4 (PP)

Votos en contra.- 5 (PSOE, IU Y CONCEJAL NO ADSCRITO)

Abstenciones.- 2 (C's)

CUARTO.- DACION DE CUENTAS

El Alcalde Presidente pregunta si tienen algo que decir respecto de los Decretos de Alcaldía puestos a disposición de los concejales.

Decretos puestos a disposición:

RESOLUCIONES 2017-0093 [Decreto matrimonio civil EXPEDIENTE 8152016]	11/05/17 10:34	matrimonio civil 27 mayo 2017
RESOLUCIONES 2017-0092 [Decreto Concesión Subvención cheque bebe (6)]	11/05/17 10:34	CONCESION CHEQUE BEBE
RESOLUCIONES 2017-0091 [Decreto Concesión Subvención cheque bebe (7)]	11/05/17 10:33	CONCESION CHEQUE BEBE (7)
RESOLUCIONES 2017-0090 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA ARGIMIRO MARTIN (2)]	11/05/17 10:33	OCUPACION VIA PUBLICA ARGIMIRO MARTIN CON CORTE TRAFICO
RESOLUCIONES 2017-0089 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. sin interrupción trafico (2)]	11/05/17 10:32	LICENCIA OCUPACION VIA PÚBLICA SIN INTERRUPCION DE TRAFICO. ARGIMIRO MARTIN
RESOLUCIONES 2017-0088 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA. sin interrupción trafico (2)]	11/05/17 10:32	concesión licencia ocupación vía publica sin interrupción trafico
RESOLUCIONES 2017-0087 [Decreto multas de tráfico]	8/05/17 20:30	MULTAS DE TRAFICO
RESOLUCIONES 2017-0086 [Resolución de la Alcaldía de Baja por Inscripción Indebida]	8/05/17 20:30	BAJA PADRON HABITANTES
RESOLUCIONES 2017-0085 [Resolución de la Alcaldía decretando la baja por inscripción indebida]	8/05/17 20:29	BAJA PADRON HABITANTES
RESOLUCIONES 2017-0084 [Resolución de la Alcaldía decretando la baja por inscripción indebida]	8/05/17 20:29	BAJA PADRON HABITANTES
RESOLUCIONES 2017-0083 [Resolución de la Alcaldía decretando la baja por inscripción indebida]	8/05/17 20:29	BAJA PADRON HABITANTES
RESOLUCIONES 2017-0082 [Resolución de la Alcaldía decretando la baja por inscripción indebida]	8/05/17 20:28	BAJA PADRON HABITANTES
RESOLUCIONES 2017-0081 [Decreto aprob certif n° 1-FINAL HUERTOS URBANOS]	4/05/17 16:45	APROBACION CERTIFICACION N° 1-FINAL OBRA HUERTOS URBANOS
RESOLUCIONES 2017-0080 [Decreto aprob certif n° 1-FINAL MEJORA ENTORNO PISTAS DEPORTIVAS]	4/05/17 16:45	APROBACION CERTIFICACION N° 1-FINAL OBRA ACONDICIONAMIENTO ENTORNO PISTAS DEPORTIVAS
RESOLUCIONES 2017-0079 [Decreto MC2 INCORPORACION DE REMANENTES]	3/05/17 21:59	MODIFICACION CREDITO N° 2

RESOLUCIONES 2017-0078 [Decreto resolución expediente responsabilidad patrimonial]	3/05/17 21:57	RESOLUCION EXPEDIENTE RESPONASABILIDAD PATRIMONIAL
RESOLUCIONES 2017-0077 [Decreto licencia obra menor yolanda cuadrado]	3/05/17 14:58	Licencia obra menor. reforma baño
RESOLUCIONES 2017-0076 [Decreto Concesión Subvencion cheque bebe (5)]	3/05/17 14:57	decreto concesión cheque bebe
RESOLUCIONES 2017-0075 [Decreto aprobación Plan de Seguridad y Salud URBANIZACION CAMINO LOS LABAJOS]	3/05/17 14:57	aprobación plan seguridad y salud obra urbanización camino de Los Labajos y entorno Polideportivo
RESOLUCIONES 2017-0074 [Decreto matrimonio civil EXPEDIENTE 1652017]	3/05/17 14:57	MATRIMONIO CIVIL EXP 165/2017
RESOLUCIONES 2017-0073 [Decreto aprob LISTA DEFINITIVA CONVOCATORIA HUERTOS URBANOS]	2/05/17 10:57	Decreto aprob LISTA DEFINITIVA CONVOCATORIA HUERTOS URBANOS
RESOLUCIONES 2017-0072 [Decreto reconocimiento obligaciones 2017 ABRIL 2]	1/05/17 22:11	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES ABRIL
RESOLUCIONES 2017-0071 [Decreto matrimonio civil EXPEDIENTE 250 2017]	1/05/17 22:10	CELEBRACION MATRIMONIO CIVIL
RESOLUCIONES 2017-0070 [expedición tarjeta estacionamiento movilidad reducida]	25/04/17 23:02	expedición tarjeta estacionamiento movilidad reducida
RESOLUCIONES 2017-0069 [Decreto OBRA MAYOR piscinas municipales]	25/04/17 23:01	LICENCIA OBRA PISCINAS MUNICIPALES
RESOLUCIONES 2017-0068 [Decreto licencia obra menor 5 Trinidad Villoria]	25/04/17 23:01	licencia obra menor TRINIDAD VILLORIA
RESOLUCIONES 2017-0067 [Decreto licencia obra menor Encarna Almaraz]	25/04/17 23:00	DECRETO LICENCIA OBRA MENOR. ENCARNACION
RESOLUCIONES 2017-0066 [Decreto licencia obra menor Ana Vanesa]	25/04/17 23:00	LICENCIA OBRA MENOR. ANA VANESA
RESOLUCIONES 2017-0065 [Decreto reconocimiento obligaciones 2017 abril]	25/04/17 14:25	reconocimiento obligaciones (fras)
RESOLUCIONES 2017-0064 [Decreto RESOLUCION CONTRATO ALQUILER PLAZA GARAJE 7 RIA DE VIGO]	20/04/17 17:35	decreto resolución contrato alquiler plaza garaje n° 7 calle Ría de Vigo
RESOLUCIONES 2017-0063 [D adjudicación OBRA URBANIZACION ENTORNO POLIDEPORTIVO]	19/04/17 20:14	ADJUDICACION OBRA URBANIZACION CALLE LABAJOS Y ENTORNO POLIDEPORTIVO
RESOLUCIONES 2017-0062 [Decreto licencia OCUPACION VIA PUBLICA (2)]	18/04/17 20:35	LICENCIA OCUPACION VIA PUBLICA CONTENEDOR OBRA CALLE ALAMEDA
RESOLUCIONES 2017-0061 [Decreto licencia obra menor. PATRICIA]	11/04/17 20:04	LICENCIA OBRA MENOR. PATRICIA
RESOLUCIONES 2017-0060 [Decreto Concesión Subvención cheque bebe (4)]	11/04/17 20:03	cheque bebe (4)
RESOLUCIONES 2017-0059 [D matrimonio civil EXPEDIENTE 71 2017]	11/04/17 20:02	matrimonio civil ASIER Y MARIA JESUS (6 MAYO)
RESOLUCIONES 2017-0058 [D AUTORIZACION MUNICIPAL PERROS. Cristian Pascual]	11/04/17 0:01	Autorización perro potencialmente peligroso. Cristian pascual López
RESOLUCIONES 2017-0057 [D AUTORIZACION uso licencia MUNICIPAL PERROS. Sonia Mateos esteban]	11/04/17 0:00	Licencia uso autorización licencia perro potencialmente peligroso. Sonia Mateos
RESOLUCIONES 2017-0056 [D AUTORIZACION uso licencia MUNICIPAL PERROS. Sonia Mateos esteban]	11/04/17 0:00	autorización uso licencia perro
RESOLUCIONES 2017-0055 [Decreto licencia obra menor 4 DAVID PERES. reforma cocina]	11/04/17 0:00	licencia obra menor. reforma cocina azulejos
RESOLUCIONES 2017-0054 [Decreto licencia obra menor MARIA DOLORES. Levantar muro]	10/04/17 23:59	LICENCIA OBRA MENOR MARIA DOLORES. LEVANTAR MURO

RESOLUCIONES 2017-0053 [D adjudicación OBRA RENOVACION CUBIERTA PABELLON]	10/04/17 23:59	adjudicación obra renovación cubierta pabellón deportivo
RESOLUCIONES 2017-0052 [D AUTORIZACION MUNICIPAL PERROS.]	10/04/17 23:56	AUTORIZACION TENENCIA PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO. ELSA SANTOS COMERMA
RESOLUCIONES 2017-0051 [Decreto Concesión Subvención cheque bebe (3)]	6/04/17 15:41	CONCESION CHEQUE BEBE
RESOLUCIONES 2017-0050 [Decreto aprob certif n° 1 URBANIZACION CALLES ARRABAL Y SAN ESTEBAN]	6/04/17 15:39	APROBACION CERTIFICACION N° 1 OBRA RENOVACION URBANIZACION CALLE ARRABAL Y SAN ESTEBAN
RESOLUCIONES 2017-0049 [Decreto licencia ocupación vía publica CODISOIL]	4/04/17 18:55	LICENCIA OCUPACION VIA PUBLICA CODISOIL SL
RESOLUCIONES 2017-0048 [D inscripción pareja de hecho.]	4/04/17 18:26	INSCRIPCION PAREJA DE HECHO
RESOLUCIONES 2017-0047 [D LICENCIA PERROS peligros RAUL MOSHI]	3/04/17 22:45	LICENCIA PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO D. RAUL MOSHI
RESOLUCIONES 2017-0046 [D AUTORIZACION MUNICIPAL PERROS asunción]	3/04/17 22:45	autorización uso licencia tenencia perro potencialmente peligroso
RESOLUCIONES 2017-0045 [Decreto Concesión (2) Subvención cheque bebe]	3/04/17 22:44	concesión cheque bebe (2)
RESOLUCIONES 2017-0044 [D aprob CONVOCATORIA HUERTOS URBANOS]	3/04/17 22:44	CONVOCATORIA CONCESION HUERTOS URBANOS FAMILIARES
RESOLUCIONES 2017-0043 [Decreto licencia cambio USO]	31/03/17 16:31	RESOLUCION CAMBIO DE USO INMUEBLE DE LOCAL A RESIDENCIAL (JOSIER SL)
RESOLUCIONES 2017-0042 [Decreto REVISION LIQUIDACION chacinerías Díaz]	28/03/17 13:15	REVISION LIQUIDACION ICIO CHACINERIAS DIAZ
RESOLUCIONES 2017-0041 [Decreto APROB PLIEGOS E INICIO C. MENOR RENOVACION CUBIERTA PABELLON]	27/03/17 19:27	APROBACION PLIEGO CONTRATO MENOR RENOVACION CUBIERTA
RESOLUCIONES 2017-0040 [Decreto reconocimiento obligaciones 2017]	24/03/17 13:06	reconocimiento de obligaciones marzo 2
RESOLUCIONES 2017-0039 [Decreto licencia obra menor GAS NATURAL CYL]	23/03/17 16:42	LICENCIA OBRA MENOR GAS NATURAL CYL SA
RESOLUCIONES 2017-0038 [Decreto APROB PLIEGOS E INICIO C. MENOR URBANIZ ENTORNO PABELLON]	23/03/17 16:40	DECRETO APROBACION PLIEGOS PROCEDIMIENTO CONTRATO MENOR URBANIZACION ENTORNO POLIDEPORTIVO
RESOLUCIONES 2017-0037 [D AUTORIZACION MUNICIPAL PERROS]	21/03/17 15:04	AUTORIZACION USO LICENCIA PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
RESOLUCIONES 2017-0036 [Decreto aprobación Plan de Seguridad y Salud EFICIENCIA ENERGETICA]	20/03/17 20:49	APROBACION PLAN SEGURIDAD Y SALUD PROYECTO INSATACION DE LUMINARIAS PARA LA EFICIENCIA ENERGETICA EN EL ALUMBRADO PUBLICO
RESOLUCIONES 2017-0035 [Decreto licencia obra menor JOSIER]	20/03/17 20:47	LICENCIA OBRA MENOR JOSIER
RESOLUCIONES 2017-0034 [Dec aprobación proyecto Renovación cubierta pabellón municipal]	20/03/17 20:46	APROBACION PROYECTO RENOVACION CUBIERTA PABELLON

El Alcalde informa a los presentes sobre otro orden de cuestiones:

TRANSPORTE METROPOLITANO.- Con fecha de 18/05/2017 se ha celebrado la ponencia técnica del Transporte Metropolitano de Salamanca y oficialmente Castellanos de Moriscos pasa a ingresar al transporte metropolitano.

RELACION CON LA EMPRESA MIS POLLITOS.- Se le ha hecho un requerimiento a la empresa MIS POLLITOS, para que aclare la vinculación que tiene con la empresa "CHIKEN"; Dña. Carmen Pazos, propietaria de la empresa en cuestión nos ha remitido una serie de documentación en la que se justifica la desvinculación de la empresa MIS POLLITOS con la empresa CHIKEN; el servicio siempre se ha prestado por MIS POLLITOS que es quien ha facturado a este Ayuntamiento. Así mismo ha comunicado que ella misma se ha personado como acusación particular en el proceso judicial abierto.

MOCIONES DE URGENCIA

MOCION URGENCIA GRUPO MUNICIPAL IU-LV

MOCION Nº 1

La portavoz del Grupo municipal IU-LV de Castellanos aporta el documento para su incorporación al acta y procede a dar lectura de la moción:

MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace meses, este grupo político presenta una gran preocupación por las condiciones del concierto y/o subvención y contratación de servicios a la empresa "Mis Pollitos". La repentina y cuantiosa subida del coste, un 50%, la negativa de la dirección a mostrar datos económicos reales y concretos que justifiquen esta subida, y la postura reiterada de este Equipo de Gobierno al respecto de no involucrarse o interceder a favor de la ciudadanía y la gestión coherente de sus impuestos.

En las últimas semanas, hemos asistido, negativamente sorprendidos, asombrados y muy preocupados, al espectáculo de la vinculación de esta empresa con una trama de corrupción a nivel estatal.

Estamos convencidos de que está más que justificada una intervención por parte de este Ayuntamiento, para que podamos recabar información suficiente y estar prevenidos y preparados en el caso de que hubiera que tomar medidas que garanticen el servicio a nuestro pueblo.

POR TANTO, ROGAMOS A ESTA CORPORACIÓN

Tenga a bien apoyar este gesto, que respetará por supuesto, los derechos de privacidad de la empresa, pero que nos facilitará, como es nuestro derecho, tener de una vez claros los conceptos por los que se paga y el futuro de este servicio.

MOCION:

Dada la gravedad de este caso, y las consecuencias nefastas que puede tener para Castellanos de Moriscos, pedimos que se convoque una Comisión de Hacienda, en la que se convoque a un representante de esta empresa, para que ofrezca a los miembros de este Pleno, representantes de la ciudadanía, y ofrezca las explicaciones pertinentes sobre:

- 1.- Su cambio de titularidad.
- 2- Su relación con una empresa vinculada a una trama de corrupción en la que está implicado el ex presidente de la Comunidad de Madrid don Ignacio González.
- 3- Los servicios concretos que ofrece, a que coste y a cuantos niños.
- 4- Su situación de pago con los impuestos.
- 5- Preguntas que tengan a bien realizar cualquiera de los representantes políticos que acudan a esta Comisión.

Es imprescindible que ante la ciudadanía tengamos respuestas y que podamos asegurar un servicio que pagamos con nuestros impuestos, es un derecho de nuestros vecinos, tener la tranquilidad y seguridad que es nuestra obligación procurarles.

El Presidente le pide que justifique la urgencia; la portavoz del IU-LV explica que la urgencia se justifica en la preocupación generada con las últimas noticias que han surgido en relación con la empresa MIS POLLITOS.

El Presidente somete a votación, la urgencia de la moción:

Votos a favor.- 7 (PSOE, IU, concejal no adscrito y C's)

Votos en contra.- 4 (PP)

Abstenciones.- 0

Toma la palabra el Presidente. En relación lo que plantea he de decir que una cosa es el servicio que presta al Ayuntamiento y otra muy distinta es el servicio que presta a los padres. A pesar de haberse votado la urgencia y la inclusión de dicha moción en el orden del día, se va a proceder a su debate pero no a la votación de la misma, pues el cometido de la Comisión de Hacienda no es el propuesto en la moción, si ustedes quieren reunirse con la dueña de la empresa se concerta una reunión y hablan con ella.

Primer turno para el concejal no adscrito.- sería conveniente convocar a título personal una reunión con la responsable de la empresa, reunión a la que me gustaría asistir aunque fuera sin voto. También sería adecuado tener un plan "b".

Turno para C's.- Cuando se llevó a la Comisión la renovación de los contratos, la empresa no quiso enseñar sus cuentas y parece que ya sabemos porque. Nosotros queremos preguntar, que qué veracidad existe en la documentación aportada por la empresa.

El portavoz del PSOE no hace uso del Turno de palabra.

Turno de palabra para el portavoz del PP.- el plan "b" habría que tenerlo para esta empresa y para todas las demás que se encuentran en Castellanos. Interviene el concejal no adscrito para aclarar que el plan "b" lo considera conveniente en este caso por tratarse de uno de los servicios más importantes y demandados.

Continúa D. Luis Minguela.- lo que hay que comprobar es si el convenio firmado con el ayuntamiento se está ejecutando correctamente y si el servicio se sigue dando con las mismas calidades que hasta el momento; si se sigue haciendo no debe importarnos si la responsable de la empresa está imputada o no. Según la documentación existente, el Ayuntamiento siempre ha pagado a la empresa MIS POLLITOS

Toma nuevamente la palabra la portavoz de IU.- en la nota de prensa publicada por Dña. Carmen Pazos, se dicen cosas que no son reales. En su día nos vimos presionados cuando pidió más dinero, y accedimos a ello. Por eso hay que velar por el dinero de nuestros vecinos.

MOCION Nº 2

El portavoz del Grupo municipal IU-LV aporta, el documento para su incorporación al acta y procede a dar lectura de la moción:

MOCION CENTROS DE SALUD:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad pública vienen sufriendo un lento pero progresivo deterioro en los últimos tiempos. Este deterioro se hace más palpable en las zonas rurales, por lo que se hace necesario abordar los problemas existentes y encontrar con la mayor diligencia, las soluciones adecuadas que permitan el acceso de toda la población, independientemente del municipio en el que residan a una sanidad pública, universal, gratuita y de CALIDAD. La calidad de la atención está disminuyendo en lo que parece un plan orquestado para favorecer el florecimiento y desarrollo de la sanidad privada, a la cual muchos de los ciudadanos se están viendo obligados a acudir dada la pobre atención que están recibiendo en nuestra, tan aclamada en otros momentos, sanidad pública. El primer y principal problema al que se alude por parte de la administración (SACyL) es a la falta de profesionales médicos para cubrir las necesidades básicas. Es totalmente cierto que existe un déficit de profesionales en la atención primaria y que este problema se irá agravando irremediablemente a corto plazo dada la gran cantidad de jubilaciones que se esperan en los próximos años. Este problema es conocido desde hace mucho tiempo, sin que la administración haya tomado ningún tipo de medida al respecto, más bien al contrario, dejando escapar a cientos de profesionales, formados en nuestra comunidad, que al acabar sus periodos formativos vía MIR, lo único que recibieron por parte del SACyL fue una patada que los empujó a salir de la comunidad para ejercer su profesión.

Este argumento no sería válido cuando hablamos de profesionales de enfermería, ya que en este sector, sí que existen profesionales disponibles, donde y como son requeridos por la administración con la consiguiente pérdida de calidad de vida y conciliación de la vida familiar, lo cual retroalimenta nuestro primer problema, dado que estos profesionales tienden a buscar trabajo en otras comunidades, es donde se sienten más valorados. Siendo un problema generalizado en la atención primaria en el ámbito rural, no quiere decir que sea homogéneo, agravándose de forma proporcional a la distancia de las capitales de provincia. Lo que parece una relación de los problemas laborales de los profesionales de la sanidad pública tiene como efecto inmediato el deterioro de la asistencia que padecen, padecemos el conjunto de ciudadanas y ciudadanos como usuarios del sistema. Por todo ello, el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos adopta los siguientes ACUERDOS:

- Instar a las autoridades sanitarias (Gerencia de Atención Primaria, Gerencia de Área, Consejería de Sanidad) para que de nuevo se realicen las sustituciones para vacaciones y permisos remunerados, en todos los casos en los que haya profesionales disponibles en la bolsa de trabajo.

1.- A incentivar la llegada de profesionales a las zonas rurales a través de beneficios (económicos, administrativos, etc...), que permitan cubrir la asistencia sanitaria en estas zonas de manera correcta, haciendo más atractiva la perspectiva de trabajar en ellas.

2.- A comprometerse a disminuir las listas de espera en atención primaria, estableciendo unos mínimos de obligado cumplimiento, en función de la actuación específica, que no deberán ser superados en ningún caso, siempre que existan recursos humanos disponibles en situación de paro.

3.- A establecer políticas mediante las cuales se pueda recuperar a los profesionales formados en nuestra comunidad, a los que esta administración forzó a emigrar, mediante la oferta de condiciones laborales dignas y contratos continuados que permitan superar este déficit de médicos haciendo de nuestra comunidad un destino atractivo para trabajar en unas condiciones óptimas.

4.- Por último, el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos insta a la Junta de Castilla y León a realizar OPES como máximo bianualmente, con el objetivo de permitir a los profesionales salir de su situación de

El Presidente somete a votación, la urgencia de la moción:

Votos a favor.- 7 (PSOE, IU, concejal no adscrito y C's)

Votos en contra.- 4 (PP)

Abstenciones.- 0

Toma la palabra el Presidente. En relación lo que plantea se va a proceder a su debate pero no se procederá a su votación, pues este Pleno no tiene competencias en materia de sanidad.

Primer turno para el concejal no adscrito.- nada que añadir; el servicio es nefasto. Todo lo que sea mandar una carta al organismo que proceda para reclamar un servicio mejor, estoy de acuerdo.

Turno para C's.- no sé por qué no se puede mandar una carta para exigir una mejora en el servicio.

Turno para el portavoz del PSOE.- como no es competencia del pleno el Alcalde no quiere saber nada.

No interviene el portavoz del PP.

Toma nuevamente la palabra la portavoz de IU.- sería conveniente que se hiciera algo al respecto y ser el reflejo de la voz de la ciudadanía.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS CONCEJAL NO ADSCRITO:

PREGUNTA Nº1.- En su día presente por escrito que se iniciara el expediente oportuno para que los propietarios de los inmuebles en mal estado tomaran medidas para su reparación, ¿en qué estado se encuentra el expediente?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 1.- Se han dictado las órdenes de ejecución correspondientes.

PREGUNTA Nº 2.- En el contrato de mantenimiento de zonas verdes, se presentó como mejora la celebración del día del árbol ¿se va a realizar y en qué fecha?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 2.- he repasado con el técnico la oferta y no consta nada del día del árbol; si aparece como mejor realizar una campaña de concienciación y la colocación de plantas.

PREGUNTAS IU:

PREGUNTA Nº 1.- ¿Ya se ha abonado el coste del curso realizado para formar en la atención a personas mayores en residencias?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 1.- aún no se ha presentado factura por lo que no se ha pagado aun nada.

PREGUNTA Nº 2.- ¿Cuánto cuesta una hora que un trabajador municipal trabaja en sábado?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 2.- imagino que serán horas extras por trabajar fuera de su horario. No obstante ese operario del Ayuntamiento al que se refiere trabaja en sábado por tanto no son horas extraordinarias

PREGUNTA Nº 3.- Ahora que hemos pasado a formar parte del transporte metropolitano ¿hay que seguir cumpliendo el convenio firmado con la empresa de transporte que presta el servicio actualmente? CONTESTACION PREGUNTA Nº 3.- el contrato que existe queda absorbido por la JCYL.

PREGUNTA Nº 4.- ¿Se van a ampliar el número de huertos urbanos?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 4.- vamos a ver cómo funcionan los 10 existentes y ya se valorara.

PREGUNTA Nº 5.- ¿Por qué se ha tardado tanto en dar el acceso a los huertos?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 5.- porque nos hemos ajustado a lo que se recoge en las bases y a los plazos que marcan.

PREGUNTA Nº 6.- ¿Qué tiene el equipo de gobierno contra los arboles? ¿Por qué no se incluyen nuevas plantaciones en las obras nuevas?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 6.- no tenemos nada en contra. Si miramos alrededor de Castellanos de Moriscos no hay árboles por ninguna parte. Se han realizado campañas de concienciación.

PREGUNTA Nº 7.- Se puede hacer algo en el camino de las piscinas para que no resulte tan penoso andar ese trayecto tan largo sin una sombra?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 7.- si en un metro de acero, además ponemos un árbol, ya no se podría ni circular por ella.

PREGUNTAS PSOE:

PREGUNTA Nº 1.- ¿Se ha mandado el requerimiento a la residencia según se acordó en el último pleno?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 1.- si, ya se ha requerido

PREGUNTA Nº 2.- Se aprobó en un pleno la realización de un estudio sobre el posible proyecto de la guardería. Hay un informe desde septiembre. ¿Por qué no se ha informado al pleno?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 2.- todo lo que se ha acordado en pleno se ha hecho; usted mismo ha dicho que dispone del informe.

PREGUNTA Nº 3.- Alguno vecinos nos han comunicado que se va a trasladar la Asociación de Mayores. Es cierto y cuáles son las razones?

CONTESTACION PREGUNTA Nº 3.- se le ha planteado como proyecto, dadas las carencias existentes y la falta de espacio en el Ayuntamiento.

PREGUNTA Nº 4.- Existen quejas sobre la limpieza de las calles. ¿Qué pasa con la máquina de barrer que se venía utilizando?

RESPUESTA PREGUNTA Nº 4.- la barredora pequeña que se utiliza es del Ayuntamiento de Castellanos; no nos han llegado ninguna queja en ese sentido. Las que han llegado se han intentado solventar. Si hay alguna queja concreta en este sentido por favor comuníqueno sin esperar al pleno.

RUEGOS IU-LV

RUEGO PRESENTADO POR IU AL PLENO DE MAYO DE 2017

De un tiempo a esta parte, y debido a la falta de interés y compromiso de la Administración Pública, el médico que desarrolla sus actividades en el consultorio de nuestra localidad, se ha visto en la necesidad de pedir apoyo a la población para pedir o rogar a la Consejería de Sanidad y al Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, que pongan una solución al deterioro y falta de servicios sanitarios que estamos sufriendo. O lo que es lo mismo, que cumplan con su obligación para con la ciudadanía, que es en definitiva la que paga sus sueldos y aporta los fondos a través de sus impuestos, solucionando los problemas que genera su falta de interés, y su insistencia en acabar con la Sanidad Pública.

Hace tres años, la corporación de la que formaba parte el Equipo de Gobierno actual, se comprometió con este médico, a aportar soluciones y a terminar con esta penosa racha de dismantelamiento de la Sanidad. Hace dos años, este mismo equipo de Gobierno, se comprometió con la mesa de Salud, que preside IU, a afrontar la construcción de un consultorio médico, acorde con las necesidades de nuestra creciente y numerosa población.

En dos ocasiones, han faltado a su palabra. Esperamos sean capaces de rectificar a tiempo, ya que la situación es insostenible.

Las peticiones de nuestro médico, más que justificadas, no significan un gran avance, ni una notable mejoría o modernización, sino un mínimo cumplimiento con los servicios mínimos que deberíamos tener.

El consultorio de Castellanos de Moriscos soporta una cantidad de 1.700 tarjetas sanitarias de varias localidades que se dan cita aquí.

Pedimos que apoyen las peticiones de nuestro médico por el bien de todos.

- 1.- Que los equipos de guardias sean dos, como lo han sido siempre, antes de los terribles recortes con los que nos ataca la Junta de Castilla y León.
- 2.- Que el puesto de trabajo de nuestro médico sea éste, ya que cuenta con un número más que suficiente de cartillas y que dejen de desplazarlo por diversas localidades, ya que por volumen es imprescindible la ampliación de horarios y la estabilidad y presencia de un doctor en Castellanos de Moriscos.
- 3.- Que dada la numerosa y creciente población infantil, la masificación en otros centros de salud a los que nos envían, el continuo peregrinaje al que nos condena la Administración, y uniendo los habitantes de Castellanos de Moriscos, San Cristobal de la Cuesta y Monterrubio con los de Castellanos, tenemos derecho y exigimos la instauración de un servicio de pediatría en nuestra localidad.

Rogamos a esta Corporación

- 1.- Tenga a bien escuchar a la población, a los trabajadores de la salud pública apoyando estos planteamientos.
- 2.- Que sean transmitidos de forma oficial desde este Ayuntamiento a la Consejería de Salud de forma inmediata.
- 3.- Que se recuperen los compromisos adquiridos por el PP a nivel local con los profesionales y la mesa de salud, que ha dejado en saco roto, y cumpla su palabra con respecto al apoyo al consultorio existente y sus profesionales y a la construcción de un nuevo consultorio digno de una población como es la nuestra y el número de habitantes que soporta.

RUEGOS PSOE

RUEGO Nº 1.- En el pleno anterior nos comunico que los servicios del parque estarían abiertos mientras estuviera un trabajador, le rogamos que se pudieran abrir durante más tiempo porque en fechas estivales los niños vienen al parque mas tarde de las cinco y media que es cuando se va el operario. Hay operarios que tienen un horario más amplio y podrían encargarse de cerrar los baños.

RUEGO N° 2.- En relación con el transporte metropolitano le agradeceríamos que no mienta cuando dice que se nos informe porque no es cierto. El merito es de todos, ustedes llevan seis años negándolo y nosotros seis años luchándolo.

Toma la palabra el Alcalde.- Yo nunca miento, no llevamos seis años negándonos, llevamos seis años luchando por ello y le he informado de la situación cuando ha ocurrido, que ha sido hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo VEINTI UNA HORAS Y VEINTE MINUTOS Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY fe.